



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN No. 5271
(Tunja,)

15 NOV 2016

Por la cual se modifica la Resolución 3972 de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005, y 072 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 021 de 1993, en sus Artículos 12 al 27, establece el procedimiento para el concurso público de mérito, para la provisión de cargos docentes universitarios, cualquiera que sea su categoría o dedicación, así como los factores de selección que deben tenerse en cuenta para el mismo.

Que mediante Resolución 3972 de agosto de 2016, se hace una Convocatoria a Concurso Público de Méritos para proveer Cargos Docentes de planta y en su artículo cuarto establece el cronograma para ello.

Que el Consejo Académico en sesión 54 del 15 de noviembre de 2016, aprobó el Calendario Académico para el primer semestre académico 2017, y determino como fecha de inicio del semestre el 20 de febrero de 2017.

Que mediante decisión del 03 de noviembre fue aceptada la recusación en contra de la actual Directora de Escuela de Economía para actuar como jurado evaluador dentro de las pruebas académicas a realizar en el área "Cuantitativa" de la Escuela de Economía – Facultad Ciencias Económicas y Administrativas por lo cual se hace necesario ampliar el plazo para efectuar dicha prueba.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario modificar la Resolución 3972 de 2016, en su Artículo cuarto, con el fin que los docentes que inician en periodo de prueba sean posesionados antes del inicio del semestre, y con el fin de realizar la prueba académica del área "Cuantitativa", Escuela de Economía, Facultad Ciencias Económicas y Administrativas.



5271

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo cuarto de la Resolución 3972 de agosto de 2016, el cual quedará así: "Establecer el siguiente cronograma de la presente convocatoria:

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS DOCENTES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO EN LA UPTC.	17 DE AGOSTO DE 2016
INSCRIPCIONES	ENTRE EL 22 DE AGOSTO DE 2016 Y HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2016 A LAS 12:00 HORAS DEL MEDIODÍA
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD	DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2016 HASTA 03 DE OCTUBRE DE 2016
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE PRESELECCIONADOS	EL 05 DE OCTUBRE 2016
RECLAMACIONES AL LISTADO DE PRESELECCIONADOS ANTE EL RESPECTIVO CONSEJO DE FACULTAD – 03 DÍAS HÁBILES	EL 06 DE OCTUBRE DE 2016 AL 10 DE OCTUBRE DE 2016
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES - 5 DÍAS HÁBILES	HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2016
PUBLICACIÓN LISTADO DE SELECCIONADOS A PRUEBA PSICOTÉCNICA EN LAS CARTELERAS DE CADA FACULTAD Y EN LA PAGINA WEB	19 DE OCTUBRE DE 2016



5271

CITACIÓN A PRUEBA PSICOTÉCNICA PARA TODAS LAS FACULTADES – EN LAS CARTELERAS DE CADA FACULTAD Y POR CORREO ELECTRÓNICO	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA 26 DE OCTUBRE DE 2016
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS A PRUEBA ACADÉMICA EN LAS CARTELERAS DE CADA FACULTAD Y EN LA PAGINA WEB NO PROCEDE RECLAMACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2016
REALIZACIÓN Y PRUEBA ACADÉMICA Y VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA CRONOGRAMA INTERNO PARA CADA FACULTAD (NO MENOS DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ACADÉMICAS)	ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE 2016 HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016
REALIZACIÓN PRUEBA ACADÉMICA – FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS – ÁREA CUANTITATIVA	HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016
PUBLICACIÓN PRUEBA ACADÉMICA – ÁREA CUANTITATIVA FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	17 DE NOVIEMBRE DE 2016

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA ACADÉMICA Y DE LA VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA EN LA CARTELERA DE CADA FACULTAD Y EN LA PAGINA WEB	15 DE NOVIEMBRE DE 2016
RECLAMACIONES A RESULTADOS VALORACIÓN HOJA DE VIDA 03 DÍAS HÁBILES	ENTRE EL 16 DE NOVIEMBRE 2016 HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE 2016
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES POR PARTE DEL RESPECTIVO CONSEJO DE FACULTAD – 5 DÍAS HÁBILES	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016
ENTREGA DE RESULTADOS A LA VICE RECTORÍA	HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GANADORES Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ÁREAS DESIERTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD	07 DE DICIEMBRE DE 2016
RECURSOS CONTRA LA RESOLUCIÓN DE GANADORES ANTE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD – 10 DÍAS HÁBILES	ENTRE EL 09 DE DICIEMBRE DE 2016



5271

	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016
RESPUESTA A LOS RECURSOS	DEL 10 DE ENERO 2017 HASTA EL 13 DE ENERO DE 2017
PUBLICACIÓN DE MODIFICATORIA DE RESOLUCIÓN DE GANADORES, DE SER NECESARIO	17 DE ENERO DE 2017
NOTIFICACIÓN A GANADORES	18 DE ENERO DE 2017
PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR SOBRE LA ACEPTACIÓN DE CARGO – 10 DÍAS HÁBILES	DEL 19 DE ENERO DE 2017 HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2017
TERMINO MÁXIMO PARA POSESIÓN DEL CARGO 10 DÍAS HÁBILES	15 DE FEBRERO DE 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 3972 de 2016, quedan vigentes y sin modificación alguna

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

15 NOV 2016

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico

Revisó: María Isabel González Puerto
Proyectó: Deicy.Saavedra